



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Abril veintiséis de dos mil veintiuno

Radicado: 2017-0668.

Asunto : incorpora rendición de cuentas del secuestre.

Se ordena incorporar al expediente el informe de rendición de cuentas parciales, el cual será tenido en cuenta en su momento legal al que hubiere lugar, una vez se llegue al proceso el despacho comisorio debidamente diligenciado.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ

pcm



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 26 PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 27 MES Abril DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

\_\_\_\_\_  
GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ  
SECRETARIA